



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120211301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

HERNAN ALFONSO VARGAS OVEJERO

Representante Legal

VARGAS INGENIEROS ASOCIADOS LTDA

CARRERA 8 No 16 88 OFIC 703

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 11 del artículo 7° de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **PD4-09041**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002531 DE 25 DE JUNIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PD4-09041** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 27-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120211301

C.COPIA:- **VARGAS INGENIEROS ASOCIADOS LTDA CARRERA 6 No. 10-18 Nunchia - Casanare.**

C.COPIA:- **VARGAS INGENIEROS ASOCIADOS LTDA CALLE 15 No. 21-39 Aguazul - Casanare.**

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NUNCHIA

☐ NO RESIDE

☐ REHUSADO

☐ NO EXISTE NÚMERO

☒ DIRECCIÓN DEFICIENTE

☐ FALLECIDO

☐ CERRADO

☐ NO RECLAMAMADO (RELACION
DE DESTINATARIO)

☐ NO RECLAMAMADO (AVISO
DE LLEGADA)

Nombre Cartero:

410604626015

Vo.Bo. Jefe inmediato:

NO CONOZCO LA EMPLEADA

Fecha:

14/07/14

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGE
 NACIONAL DE MINERÍA - CAN BOGOTÁ

Dirección:
 CL 24 No 58 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

RN206452211CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 FIRMAS INGENIEROS ASOCIADOS LTD.

Dirección:
 CIRA S.N. 10-16

Ciudad:
 NUNCHIA

Departamento:
 CASANARE

Fecha:
 06/07/2014 00:01:00

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120255651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 05-08-2014

SEÑOR:

JOSE ALBERTO CASTELLANOS VELASQUEZ, CLAUDIO JOSE BOJACA ALFONSO Y SAMIR ORLANDO SALAMANCA PEÑA

CRA 10 No 15-39 OF 808

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HEU-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1320 DE 30 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 120 DE 06 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 05-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120255651

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JOSE ALBERTO CASTELLANOS VELASQUEZ, CLAUDIO JOSE BOJACA ALFONSO Y SAMIR ORLANDO SALAMANCA PEÑA CARRERA 101 No 70-14 APT 309, Bogotá - D.C.

C.C. JOSE ALBERTO CASTELLANOS VELASQUEZ, CLAUDIO JOSE BOJACA ALFONSO Y SAMIR ORLANDO SALAMANCA PEÑA CALLE 8 A SUR No 8A-89 APT 516, Bogotá - D.C.

C.C. JOSE ALBERTO CASTELLANOS VELASQUEZ, CLAUDIO JOSE BOJACA ALFONSO Y SAMIR ORLANDO SALAMANCA PEÑA CALLE 174 No 18-26 INT 5 APT 401, Bogotá - D.C.

C.C. JOSE ALBERTO CASTELLANOS VELASQUEZ, CLAUDIO JOSE BOJACA ALFONSO Y SAMIR ORLANDO SALAMANCA PEÑA CARRERA 46 No 94-37, Bogotá - D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN222719908CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
JOSE ALBERTO
Dirección:
 CR 101 No 70 - 14 APTO 305
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 06/08/2014 16:05:44

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐	☐ Cerrado
☐ No Reside		☐	☐ No Existe Número
		☐	☐ Fallecido
		☐	☐ No Contactado
		☐	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 08 AGO 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 14:00	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Diego A. Rivas	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 1005976911	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 4920000000	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Falta # del Interior	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 R.N.T. 500.020.013-2
 08 AGO. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120230931

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

GUILLERMO AREVALO

CALLE 2 No 3-27

Guacheta - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HFS-081**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002719 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA EL TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HFS-081 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 17-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120230931

C.COPIA:- **GUILLERMO AREVALO** CARRERA 7 No. 74-36 PISO 2 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN212678554C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO AREVALO

Dirección:
CLL 2 No 3 - 27

Ciudad:
GUACHETA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
18/07/2014 16:11:39

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☒ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ No Reside		☐ Fallecido	☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 18 JUL 2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 16:11		Hora:	
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.:		C.C.:	
Sector:		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120238941

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
JOSE EDIBERTO CUSBA
CARRERA 10 No 20-12
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFD-15062**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002938 DE 21 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 23-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120238941
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN216582091C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE EDIBERTO CUSBA
 Dirección:
 CR 10 No 20 -12
 Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmision:
 25/07/2014 16:21:56

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☒ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25 JUL 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120220181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MARTHA CECILIA TORRES SORA
CALLE 25 No. 20-57
Paipa - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIB-14381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002603 DE 2 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NIB-14381 Y SE TOMA OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 09-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120220181
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ No Existe Número	
☐ No Reclamado	☐ Fallecido	☐ No Contactado	
☐ Rehusado	☐ Fuerza Mayor		
☒ No Reside			

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha 15 JUL 2014	> Fecha	> Fecha	
> Hora	> Hora	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor Dña Alfonso	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C. 63336900	> C.C.	> C.C.	
> Sector N3396	> Sector	> Sector	
> Centro de Distribución Paipa	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	
> Observaciones La casa es de otra señora y nadie sabe ni yo - no se quien es dona Martha	> Observaciones	> Observaciones	

IN 02-01-03-EP-004 / Versión 2 E-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN208253567C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social MARTHA CECILIA TORRES	
Dirección: CLL 25 No 20 - 57	
Ciudad: PAIPA	
Departamento: BOYACA	
Preadmisión: 10/07/2014 16:04:16	
472 DEVOLUCIÓN DESTINATARIO	



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120220351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GABRIEL ORLANDO OCHOA
VEREDA LA ESPERANZA
Paipa - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIB-14381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002603 DE 2 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL NIB-14381 Y SE TOMA OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 09-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120220351

C.COPIA:- **GABRIEL ORLANDO OCHOA** CALLE 25 No. 20-57 Paipa – Boyacá.

C.COPIA:- **GABRIEL ORLANDO OCHOA** VEREDA LA PLAYA FRENTE A CASONA EL SALITRE Paipa – Boyacá.



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Rehusado
☒ No Reside	☐ No Existe Número	☐ Fallecido	☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor			

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 15/7/14	Hora: 14:00	Fecha: DIA MES AÑO	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Dora Alfonso	C.C.: 633369100	Nombre legible del distribuidor:	C.C.:
Sector: NS 396	Centro de Distribución: Paipa	Sector:	Centro de Distribución:
Observaciones: La casa pertenece a Ochoa y nadie conoce a don Gabriel	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DL-003-EB-001 / Versión 2 E-0385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN208253726C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social GABRIEL ORLANDO OCHOA	
Dirección: CLL 25 No 20 - 57	
Ciudad: PAIPA	
Departamento: BOYACÁ	
Preadmisión: 10/07/2014 16:04:16	

472 DEVOLUCIÓN DESTINATARIO



BOGOTÁ, 23-07-2014

Doctor (a):

LEOPOLDO DAZA

Apoderado

VICTOR ARROYAVE

CALLE 32 No 10C - 48 APT. 301 BARRIO LA PRADERA

Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NF7-08461**, se ha proferido la Resolución ***TEL_R***, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No 001615 DE 28 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 23-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120239391

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN216581989CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 LEOPOLDO DAZA
Dirección:
 CLL 32 No 10C-48 APTO 30
Ciudad:
 SOGAMOSO BOYACA
Departamento:
 BOYACA
Preadmisión:
 25/07/2014 16:21:56

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



»» Aviso de Llegada

1893652

472

Primera Gestión

SOGAMOSO 28 7 14 10:00 X

Remitente:

Fiscalía 75 de Ingenieros
 Leopoldo Daza

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

RN216581989CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☐ Se hará nuevo intento de entrega

DIA MES AÑO

Segunda Gestión

SOGAMOSO 28 7 14 10:00 X

Nombre del Distribuidor:

Reclamar para 12 N 16-23
 JAIHE A 3118481602

☐ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

☒ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001
 Versión 2

ENVIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120244621

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-07-2014

SEÑOR (A):
FRANKLIN PEREIRA GUERRERO
CALLE 16 FN 13-C 11 DIVINO NIÑO AV. AMERICAS
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDI-11041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001022 DE 24 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 115 DE 29 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120244621
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
 NIT: 300.300.013-2

31 JUL. 2014

VENTANILLA DE DIFERENCIACIÓN
 Avenida Calle 20 No. 59 - 51 PISO 8
 Bogotá D.C.

SERVICIOS POSTALES
 NACIONALES S.A.

OFICINA *Obut*

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN:

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ RETIRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REUSADO ☐

NO RESIDE ☒ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☐

FECHA *04-08-14*

NOMBRE CARTERO *Jesus M. Parada P.* F-9385

88216781

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN219727087C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 FRANKLIN PEREIRA

Dirección:
 CLL 16 FN 13-C 11 DIVINO

Ciudad:
 CUCHITA

Departamento:
 NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:
 31/07/2014 16:07:54

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120251981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 01-08-2014

SEÑOR (A):
VICTORIANO ARIAS JARAMILLO
Calle 23 B Bis No 82-46 Apartamento 302 Barrio Modelia
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JE2-10341**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001057 DE 28 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 119 DE 04 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 01-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120251981
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN221988608CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

VICTORIANO ARIAS

Dirección:
CLL 238 BIS No 82 -46 APTC

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/08/2014 16:03:22

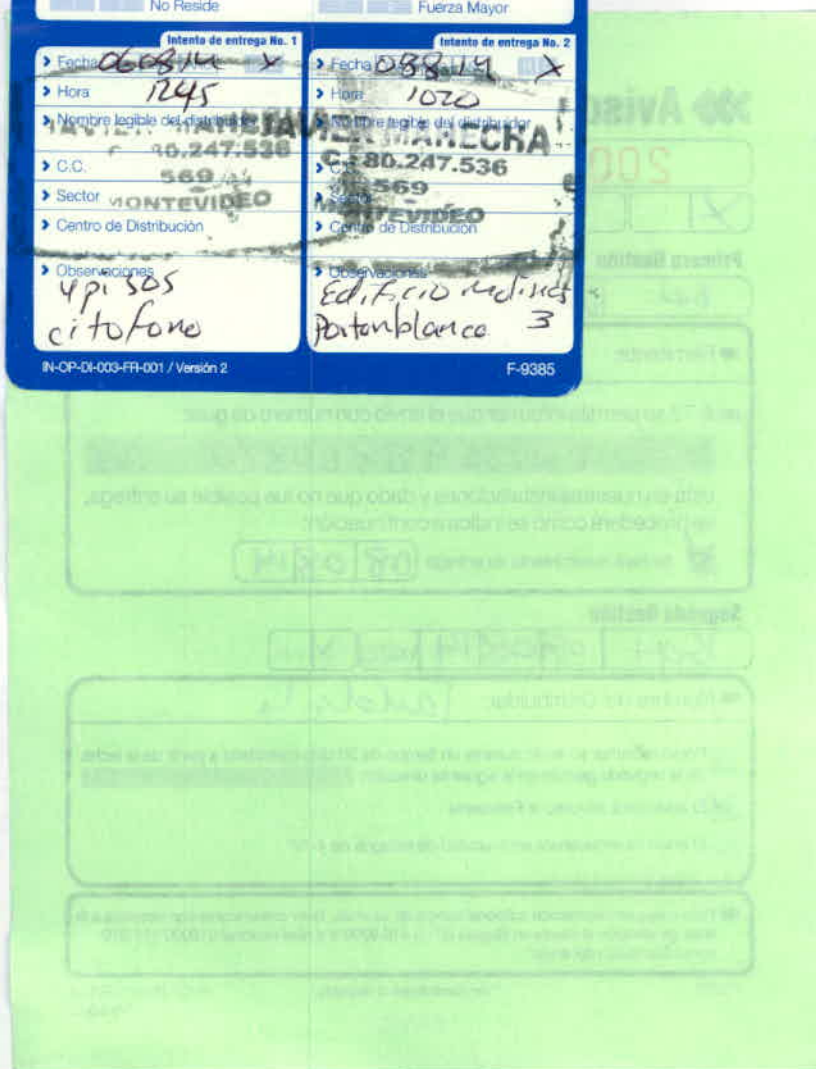
472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☒ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ No Reside		☐ Fallecido	☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 06/08/14	Fecha: 08/08/14
Hora: 1245	Hora: 1020
Nombre legible del distribuidor: VICTORIANO ARIAS	Nombre legible del distribuidor: VICTORIANO ARIAS
C.C.: 80.247.536	C.C.: 80.247.536
Sector: MONTEVIDEO	Sector: MONTEVIDEO
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: 4 p. 305 citofono	Observaciones: Edificio Melindor Portablanco 3

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120225041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

DIANA MARCELA TORRES CAMARGO

CALLE 11 No. 21-51 APTO 301

Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 11 del artículo 7° de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **OH2-08311**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002709 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OH2-08311** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120225041

C.COPIA:- DIANA MARCELA TORRES CAMARGO CALLE 30 No. 28-46 BL25 APTO 502 Yopal - Casanare.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	12/4/2014	> Fecha	
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Wilfrido Carriles	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	C.C. 1.118.994.908	> C.C.	
> Sector	610	> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones	no la corren en el Predio	> Observaciones	en el

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN211067803CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 DIANA MARCELA TORRES
 Dirección:
 CLL 30 No 28 -46 BL 25 AP
 Ciudad:
 YOPAL
 Departamento:
 CASANARE
 Preadmisión:
 16/07/2014 11:27:25

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120239831

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
JULIO ORLANDO SANDOVAL LOPEZ
CALLE 6 No 12A - 08
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHO-09501**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002933 DE 21 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 23-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120239831
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN216581811CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JULIO ORLANDO SANDOVAL
Dirección:
CLL 6 No 12A
Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
25/07/2014 16:21:56

472 ☒ DEVOLUCION
472 ☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☒ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO 26 JUL 2014
Hora
Nombre legible del distribuidor
Eden H/dez
Sector
4217338
Centro de Distribución
380 Sog.
Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120240511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
ELADIO ANGARITA ANGARITA
CALLE 17 No 11-43 INT. 4 PISO 2
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJU-08161**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002914 DE 21 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 23-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120240511
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 25 JUL 2014	Fecha: 25 JUL 2014
Hora: 10:30	Hora: 10:30
Nombre legible del distribuidor: <i>Jaime Anillo Anillo</i>	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: <i>C.C. 74 186 319</i>	C.C.:
Sector: <i>Sogamoso</i>	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN216582128CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ELADIO ANGARITA

Dirección:
CLL 17 No 11 -43 INT 4 PISO 4

Ciudad:
SOGAMOSO BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
25/07/2014 16:21:56

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120245921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

ALIRIO FERNANDO ESPEJO

AVENIDA 4 No 11-17 OFC. 402 EDIFICIO BENHUR

Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJ5-08013**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003062 DE 25 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 29-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120245921

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 04 JUL 2014

Nombre legible del distribuidor: PROLODENICIO BAUTISTA

C.C. 8823

Sector: 00060

Centro de Distribución: CUCUTA

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

E-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT: 900.500.018-2

30 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN219004305CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ALIRIO FERNANDO ESPEJO
Dirección:
AV 4 No 11 -17 OFI 405 EDIFICIO ARGOS
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmision:
30/07/2014 10:05:07

472 **DEVOLUCIÓN**
DESTINATARIO

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0351 DE

(22 MAYO 2013)

"Por la cual se fija el valor de las fotocopias simples y auténticas respecto de documentos en la Agencia Nacional de Minería - ANM, solicitados por los interesados"

LA PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ANM,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere, el artículo Décimo, numeral 3 del Decreto Ley 4134 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de 1991 consagra en su artículo 23, que toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta respuesta.

Que en virtud del principio de transparencia, la actividad administrativa es del dominio público, por consiguiente, toda persona puede conocer las actuaciones de la administración, salvo reserva legal.

Que el artículo 5º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, adoptado mediante Ley 1437 de 2011 en su artículo 5º numeral 2º, dispone que las personas tienen derecho a la expedición de copias dando lugar al pago de las mismas cuando la cantidad solicitada justifique, y que el precio no podrá exceder el costo de reproducción.

Que en la expedición de copias debe diferenciarse para efectos de su cobro las copias simples o informales de las que guardan las características de auténticas (distinción que guarda relevancia, dado el valor probatorio de unas y otras) en concordancia con lo previsto en el Código Civil de Procedimiento

Que para la expedición de fotocopias auténticas se hace imperioso acudir a procedimientos administrativos adicionales, así como la intervención de funcionarios de la entidad, lo cual hace que su costo sea superior al de una reproducción fotostática, hecho que debe ser previsto al momento de efectuar su cobro.

Que mediante Decreto 4134 de 2011 creó la Agencia Nacional de Minería como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía.

Por la cual se se fija el valor de las fotocopias de documentos de la Agencia Nacional de Minería - ANM, solicitados por los interesados

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Establecer como valor por **fotocopia simple** para el año 2013 la suma de ciento cincuenta pesos (\$150,00) m/cte., por cada folio solicitado, incluido IVA.

ARTÍCULO 2. Establecer como valor por **fotocopia auténtica** para el año 2013 la suma de mil pesos (\$1.000,00) m/cte., por cada folio solicitado, incluido IVA.

ARTÍCULO 3. El costo de las mismas se incrementará anualmente de acuerdo con el índice de Inflación del año anterior.

ARTÍCULO 4. Informar al interesado en la obtención de las copias, que la cuenta de Ahorros en la que se debe hacer la consignación es la número 000021980 del Banco de Bogotá, Formato "Sistema Nacional de Recaudos - Comprobante de Pago Universal"; Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Agencia Nacional de Minería; Referencia 1 (Identificación de quien Consigna).

ARTÍCULO 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a 22 MAYO 2013


MARÍA CONSTANZA GARCÍA BOTERO
Presidente

Proyectó: Fernando A Mantilla G
Revisó: Lisbeth Triana Casas
Aprobó: Carlos Avendaño/ Gonzalo Jimenez



Bogotá D.C.

Señor (a):

RAFAEL HERNANDO HERRERA CONTRERAS

CARRERA 9 No. 3-70

Libano - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-10282**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003001 DE 23 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-10282** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 30-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120248691

C.COPIA:- **RAFAEL ERNANDO HERRERA CONTRERAS** PASEO COMERCIAL CC ARKACENTRO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 62 Y 63 LOCAL E 2 - B 07 Ibagué – Tolima.

C.COPIA:- **RAFAEL ERNANDO HERRERA** LAS BIRAS CASA 18 Libano – Tolima.

C.COPIA:- **RAFAEL ERNANDO HERRERA** CAMINOS DEL VERGEL CS E2 Ibagué– Tolima.

C.COPIA:- **RAFAEL ERNANDO HERRERA** CALLE 52 A No. 50-19 OFC 334 Medellín - Antioquia

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 04/08/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C. 93.298.969

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN220493490C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAFAEL ERNANDO HERRE

Dirección:
 LAS BIRAS CAS 18

Ciudad:
 LIBANO_TOLIMA

Departamento:
 TOLIMA

Preadmisión:
 01/08/2014 16:18:08

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310182811

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. Junio 05 de 2014

Señor
RICARDO VANEGAS SIERRA
Constructora Palo Alto y CIA S en C
Calle 56 N° 35 A -22 Apto 407
Apartado Postal 359274
Bogotá D. C.

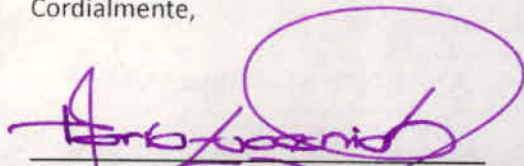
Asunto: Respuesta solicitud de información, con el radicado N° 20145500205912.

Respetado señor,

De acuerdo a lo solicitado en el radicado del asunto, nos permitimos indicar que mediante Resolución N° 0351 de Mayo 22 de 2013, por la cual se fija el valor de las fotocopias simples y auténticas respecto de documentos en la Agencia Nacional de Minería, solicitados por los interesados, en una copia a doble cara.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y aclaración.

Cordialmente,

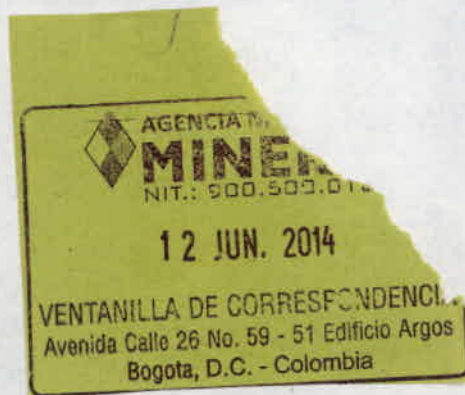


MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos: Copia de la Resolución N° 0351 de Mayo 22 de 2013.

Proyectó: JMEU
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 05/06/2014

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Corrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 23/07/14 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: M. A. L. P. A. D. C.C.: Sector: B Centro de Distribución: C. B. C. B. Observaciones: Eliminación Contrato de P. A. D.		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2		F-9385	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120157451

Bogotá D.C., 19-05-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR:

DIEGO ANDRES RAMIREZ GUZMAN

Representante Legal

COSIGO FRONTIER MINING CORPORATION

CARRERA 22 No 41-50

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IH3-16001X**, se ha proferido **AUTO VSC No 049 DE 13 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 76 DE 20 DE MAYO DE 2014** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 19-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120157451

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. DIEGO ANDRES RAMIREZ GUZMAN Representante Legal **COSIGO FRONTIER MINING CORPORATION** APARTADO AEREO 246010

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120225041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
DIANA MARCELA TORRES CAMARGO
CALLE 11 No. 21-51 APTO 301
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 11 del artículo 7° de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **OH2-08311**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002709 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OH2-08311** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

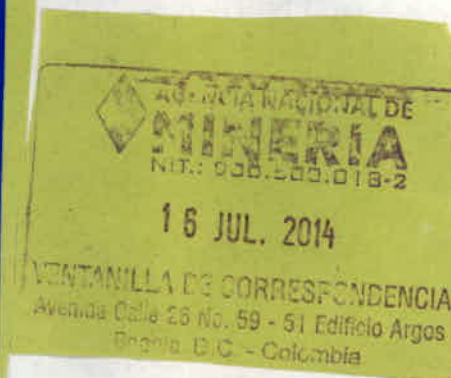
Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120225041
C.COPIA:- DIANA MARCELA TORRES CAMARGO CALLE 30 No. 28-46 BL25 APTO 502 Yopal - Casanare.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	21/07/14	Fecha	21/07/14
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	Fabian	Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	existe No #	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN211067817CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DIANA MARCELA TORRES

Dirección:
 CLL 11 No 21 -51 APTO 301

Ciudad:
 YOPAL

Departamento:
 CASANARE

Preadmisión:
 15/07/2014 11:27:25

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120250361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 31-07-2014

SEÑOR:

MARIO HERNANDO ROMERO OROZCO

CRA 97C No 71-30 INT 10 APTO 202

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HDP-141**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1089 DE 14 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 118 DE 01 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 31-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120250361

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MARIO HERNANDO ROMERO OROZCO** CARRERA 72 C No 23-40 INT 3 APTO 512, Bogotá - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 05 AGO 2014

Hora: 10:40

Nombre legible del distribuidor: **Diego A Hoyos**

C.C.: **1005926900**

Sector: **192 OCCIDENTE**

Observaciones: **no existe y fuerza de cd**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
Cl. 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN221290096C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIO HERNANDO ROMERO

Dirección:
CR 57C No 71 - 30 INT 10

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
04/08/2014 16:00:09

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

04 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120203861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MILTON HERBER ALVAREZ ALFONSO
DIAGONAL 8 No. 11-16
Tauramena - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KJL-08531**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 000653 DE 28 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KJL-08531** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: Gema Margarita Rojas Lozano

Fecha de elaboración: 20-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120203861

C. COPIA:- **MILTON HERBER ALVAREZ ALFONSO** DIAGONAL 8 No. 11-14 Tauramena - Casanare.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN200918782C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MILTON HERBER ALVAREZ
Dirección:
DIAGONAL 8 No 11 -14
Ciudad:
TAURAMENA
Departamento:
CASANARE
Preadmisión:
25/06/2014 15:54:58

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside
☐	OTROS
☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha	25 JUN 2014
Hora	15:54
Nombre legible del distribuidor	Herber
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	Cerrado 2
Intento de entrega No. 2	
Fecha	25 JUN 2014
Hora	15:54
Nombre legible del distribuidor	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120250211

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 31-07-2014

SEÑOR (A):
JAIME LOPEZ LOPEZ
CALLE 62A No 37-60 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ODT - 16311**, se ha proferido **AUTO No 000351 DE 28 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 118 DE 01 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 31-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120250211
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGUACIA NACIONAL DE
 ASESORIA AGRICOLA
 Dirección:
 Cl. 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 HIGUOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN221290025CO

DESTINATARIO
 Razón Social
 LOPEZ LOPEZ
 ción:
 ZA No 37 60 SUR
 id:
 TA D.C.
 ramento:
 TA D.C.
 Imisión:
 2014 16 00 09

☐ DEVOLUCION
 2 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos
 de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 5/05/14
 Hora: 8:05
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.: César Soledad
 C.C. 79.668.784
 Sector: 550 SUR
 Centro de Distribución
 Observaciones: 7224 Gar

Intento de entrega No. 2

Fecha: 6/05/14
 Hora: 8:00
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.: César Soledad
 C.C. 79.668.784
 Sector: 550 SUR
 Centro de Distribución
 Observaciones: Casa 4

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2



04 AGO. 2014

VENTANILLA DE COBRE IPONDENCIA
 AV. CALLE 26 No 53-51 Edificio Argos
 BOGOTÁ D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330030981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 01-08-2014

Señor (a) (es):

LUISA FERNANDA MASSO

Representante Legal

GranColombiaGold

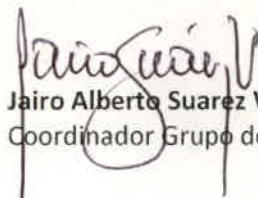
Carrera 11ª No 94-45 piso 8

Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado No. 20149020057022 del 27 de junio de 2014.

En atención al radicado de la referencia, en el cual allega una serie de documentos adicionales de la solicitud de prórroga radicada el 25 de junio de 2014 bajo el radicado 20149020056462, es oportuno informar que los mismos harán parte integral del expediente contentivo del título minero ICQ-081026X y serán evaluados una vez se realice el reparto técnico jurídico, los resultados de la evaluación se darán a conocer mediante el acto administrativo correspondiente, resolviendo lo que en derecho sea adecuado.

Atentamente,



Jairo Alberto Suarez Velez

Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Copias: expediente ICQ-081026X

Proyectó: IGO

Elaboró: IGO

Revisó: JASV

Fecha de elaboración: 31/07/2014

Número de radicado que responde: 20149020057022

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:



472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Retusado	☐ No Existe Número
☒ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 06/08/2014 Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: Henry Alfonso

C.C.: 1.010.175.125

Sector: Centro de Distribución

Observaciones: NORTE dsc
Setiensbb

Intento de entrega No. 2

Fecha: Día Mes Año Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG052134864C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUISA FERNANDA MASSO -

Dirección:
CR 11° No 94 -45 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/08/2014 16:02:22

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120238371

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-07-2014

SEÑOR:
JESUALDO BORREGO RAMIREZ
CALLE 17 No. 28-34
Valledupar - Cesar

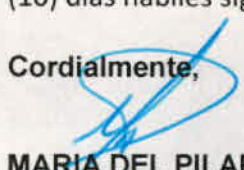
Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LID-09311**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000927 DE 15 DE JULIO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120238371
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN215152060C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JESUALDO BORREGO
Dirección:
CLL 17 No 28 -34
Ciudad:
VALLEDUPAR
Departamento:
CESAR
Preadmisión:
23/07/2014 16:17:48

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



472

OFICINA Min

CAUSALES DE DEVOLUCION

DIRECCION DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☒ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL NO ☐

FECHA 25/07/14 SECTOR 472

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120232411

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JAIME ENRIQUE PINEDA

CALLEJON EL HIGUERON - EMPRESA PIVAL

Yumbo - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LBI-10221**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002821 DE 15 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120232411

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Refusado

☒ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **Jairo Lopez**

C.C. **4446242**

Sector **Marmato**

Centro de Distribución:

Observaciones: **ya no reside vive en pereira**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN213608679CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DORA NUBIA RANGEL

Dirección:
VEREDA CASCABEL

Ciudad:
MARMATO

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
21/07/2014 16:16:18

472

DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120254291

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Doctor(a):
NUVIA CASTAÑEDA
Apoderado
CARBONES SAN FERNANDO SAS
cra 13 No 96-82 of 301
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **JHB-11561X**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002873 DE 18 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 04-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120254291



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN221989245C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
NUVIA CASTAÑEDA-
Dirección:
CR 13 No 96 -82 OFI 307
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
05/08/2014 16:03:22

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apertado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☒ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 05 AGO 2014 Hora: 14:00
Nombre legible del distribuidor: Jorge Triana
C.C.: 13.761.665
Sector: 459
Centro de Distribución: NOROCCIDENTE
Observaciones: ver Bm9 vici (casto)

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

SEÑOR:
HUGO DE JESUS RUEDA
CALLE 17 No 4-25
La dorada - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KKU-14232**, se ha proferido la Resolución **VCT NO 003007DE 23 DE JULIO D E2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ
Fecha de elaboración: 29-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120247911

472

2041760

DT	TR	SECTOR
----	----	--------

CIUDAD	1	DIA	8	ES	14	HORA	a.m.	p.m.
--------	---	-----	---	----	----	------	------	------

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

CIUDAD	DIA	MESES	AÑO	HORA	AM	PM
--------	-----	-------	-----	------	----	----

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

☒ El envío será devuelto al Remitente 8876305

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

472

2041760

DL	TR	SECTOR
----	----	--------

Ciudad	Lima	Día	8	Mes	14	Año	2014	Hora	11:00	Alt.	1000	P.M.	
--------	------	-----	---	-----	----	-----	------	------	-------	------	------	------	--

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega 7 9 10

Ciudad	Dir.	Mes	Año	Hora	am	pm
--------	------	-----	-----	------	----	----

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remitente 0836205

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

► Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419-9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001
Version 2

ENVIO

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

30 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogota, D.C. - Colombia

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
KINICITIA A AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59-33 PISO 3
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
ENVIO:
RN219004000C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
HUGO DE JESUS RUEDA
Dirección:
CLL 17 No 4-725
Ciudad:
LA DORADA
Departamento:
CALDAS
Preadmisión:
30/07/2014 16:06:00
☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Motivos de Devolución		OTROS		Sticker de Devolución	
☐	☐	☐	Desconocido	☐	☐	☐	Apartado Clausurado
☐	☐	☐	Dirección Errada	☐	☐	☐	Cerrado
☐	☐	☐	No Reclamado	☐	☐	☐	No Existe Número
☐	☐	☐	Rehusado	☐	☐	☐	Fallecido
☐	☐	☐	No Reside	☐	☐	☐	No Contactado
☐	☐	☐		☐	☐	☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha DIA MES AÑO 02 AGO 2014	> Fecha DIA MES AÑO 02 AGO 2014		
> Hora 10:40	> Hora 10:40		
> Nombre legible del distribuidor YORGI TORO	> Nombre legible del distribuidor YORGI TORO		
> C.C. 96610109343	> C.C. 96610109343		
> Sector Dorada	> Sector Dorada		
> Centro de Distribución Dorada	> Centro de Distribución Dorada		
> Observaciones	> Observaciones		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120239231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
NELLY BARCENAS RAMIREZ
CARRERA 5 N° 6-68
Toluviejo - Sucre

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **LBB-08011**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002929 DE 21 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-7 6ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 23-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120239231
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29/7/14
 Hora: 15:14
 Nombre legible del distribuidor: Yona
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 29/7/14
 Hora: 15:14
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 25 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN216581895C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 NELLY BARCENAS RAMIREZ
 Dirección:
 CR 5 No 6 -68
 Ciudad:
 TOLU VIEJO
 Departamento:
 SUCRE
 Preadmisión:
 25/07/2014 16:21:56

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

25 JUL 2014

VENTANILLA DE GESTIÓN DE RECLAMOS
 AV. CALLE 100 No. 100-100



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120249361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

LUIS ELIAS QUIROGA ARJONA

CARRERA 15 No. 93-75

Ibague - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LKB-10361**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 000654 DE 28 DE FEBRERO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LKB-10361** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 30-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120249361

C.COPIA:- LUIS ELIAS QUIROGA ARJONA CALLE 146 No. 7 -64 OFICINA 505 Bogotá D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 04/08/2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.:		C.C.:	
Sector:		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN220493778CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social LUIS ELIAS QUIROGA	
Dirección: CR 15 No 93 -75	
Ciudad: IBAGUE	
Departamento: TOLIMA	
Preadmisión: 01/08/2014 16:18:08	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120246231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JULIO ROBERTO HERNANDEZ MENDIVELSO

AVENIDA UNIVERSITARIA No. 38-44

Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LKJ-08032**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003060 DE 25 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 29-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120246231

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☒	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 31/07/14 Hora: 18:14

Nombre legible del distribuidor: Mario R. Hernández

C.C. 7.137.406 TUNJA

Sector: TUNJA

Centro de Distribución: TUNJA

Observaciones: PASA DE CA 38/2 A CA 39/2

Intento de entrega No. 2

Fecha: 1/8/14 Hora: 18:14

Nombre legible del distribuidor: FUGO Vergara

C.C. No. 6.776.807

Centro de Distribución: CONTROL CALID

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN219003962C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JULIO ROBERTO

Dirección:
AV UNIVERSITARIA No 38 - 4

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
30/07/2014 16:06:00

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.600.013-2

30 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia